Medellín, 26 de octubre de 2026 Oficio Nº-1214-2026

Señor(a):
Katherine Quintero
katherine.quintero@medellin.gov.co
Luis Arango
Luisf.arango@medellin.gov.co
Subsecretaría de Comunicación Estratégica
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Radicado:	000002-0019854-26-000	Mesa 1
Solicitante:	Dora Luz Palacios Sánchez	
Víctima:	Dora Luz Palacios Sánchez	
Solicitado:	Andrés Felipe Correa	

Abreviaturas: Violencia Intrafamiliar Ley 294/96 (VIF)
Fiscalía General de la Nación (FGN)
Instituto Nacional de medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF)

Cordial Saludo.

Actuando en calidad de Comisario de Familia de la Comuna nueve Buenos Aires del Distrito de Medellín, me permito solicitarle se realice emplazamiento previsto en el artículo 108 del Código General del Proceso.

Lo anterior se requiere para efectos de surtir la respectiva notificación pública del proceso administrativo en materia de VIF, teniendo en cuenta que no ha sido posible ubicar al señor(a) **Andrés Felipe Correa** en calidad de solicitado dentro del proceso de la referencia, de quien no se conocen datos de ubicación, encareciendo se solicita enviar la constancia de la publicación y fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite Administrativo iniciado mediante Auto 1257 de 4 de agosto de 2026,

Emplazamiento "la Comisaria de Familia de la Comuna Nueve Buenos Aires del Distrito de Medellín adelanta proceso en materia de VIF radicado 02-19854-26 en beneficio de **Dora Luz Palacios Sánchez**, se le informa al señor **Andrés Felipe Correa** en calidad de solicitado que se debe presentar en las instalaciones de la comisaria el próximo 26 de noviembre de 2026 a las 03:00 p.m. en la Mesa 1 (Johana Quintero Hurtado) para diligencia de descargos y el 01 de diciembre de 2026 a las 02:00 p.m. con la doctora (Nicolasa Blandón) para audiencia de pruebas y fallo."

Además, se solicita publicar aviso adjunto

Solicito enviar respuesta menor brevedad posible.

Cordialmente,

Gustavo Alfonso Cardona Tobón
Comisario de familia
comisariafamilia9@medellin.gov.co / Gustavo.cardonat@medellin.gov.co